

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL**BPIN****IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE MUSICA PARA LA CONVIVENCIA, A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL**

Código BPIN: 1190001280000

**Año del Reporte:** 2013**Año de Inicio:** 2004**Año de Finalización:** 2014**Lider Sectorial:** CULTURA, DEPORTE Y RECREACION**Entidad Responsable:** 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL**Gerente Proyecto:****INFORMACION DEL TRAMITE****Solicitud de Formulación:** 30854**Tipo de Solicitud:** Modificación (2013) - Sin trámites presupuestales ajustes al Decreto**Fecha de la Solicitud:** 2/15/2013 7:33 PM**Estado:** Control Posterior Viabilidad Técnicoenviado por: JARGOTEcon el rol: Cabeza de Sector Jefe**Usuario Formulador:** ENZO RAFAEL ARIZA AYALA**Fecha creación del Turno****Turno de trámite:** Sin trámite**I. INFORMACION BASICA****Objetivo**

EL PNMC TIENE COMO OBJETIVO GENERAL AMPLIAR Y FORTALECER LA PRÁCTICA, EL CONOCIMIENTO Y EL DISFRUTE DE LA MÚSICA, MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ESCUELAS NO FORMALES EN LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS, EN LA PERSPECTIVA DE CONSTRUIR CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA, PROMOVER CONVIVENCIA Y FORTALECER EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL.

Descripción

En el 2002 el Ministerio de Cultura puso en marcha en todo el territorio colombiano el Plan Nacional de Música para la Convivencia-PNMC-, con el propósito de organizar la política desde una visión integral del campo musical, uniendo sus dimensiones culturales y profesionales en el fomento a la formación, la creación, la dotación e infraestructura, la información e investigación, la circulación, el emprendimiento y la gestión del sector musical. El PNMC, ha afirmado la práctica musical como un derecho de todos; como una necesidad de garantizar oportunidades de desarrollo musical a todos los niños y jóvenes del país sin distinciones ya que el talento musical no es potestad de unos cuantos; es un derecho cultural universal. Así mismo, ha fomentado en el territorio nacional, el principio según el cual la experiencia y la práctica musical impulsan el conocimiento y la productividad, impactando lo social y por lo tanto, lo económico. De igual modo, concibe la música como dimensión constitutiva del individuo, de su subjetividad y de su reconocimiento como miembro de la comunidad. Para la segunda fase, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, se aprueba el documento CONPES 3409 "Lineamientos para el fortalecimiento del PNMC", con el propósito central de consolidar las Escuelas municipales de Música y promover la articulación de los actores y procesos de la actividad musical. La escuela de música que promueve el PNMC es, por una parte, la escuela de práctica musical como proceso pedagógico fundamentado a partir del concepto "aprender –haciendo" propio de pedagogías prácticas y populares; y por otro lado, la escuela sostenible que para lograr su consolidación requiere como mínimo garantizar cinco factores con sus correspondientes estrategias a saber: INSTITUCIONALIZACIÓN: Procesos de planeación, legales y de gestión que brindan soporte, respaldo, estabilidad a la creación y fortalecimiento a las escuelas en los municipios. INFRAESTRUCTURA: Inversión en adecuación y dotación para brindar condiciones apropiadas de funcionamiento a las escuelas. FORMACIÓN: Procesos de actualización continúa a los músicos docentes y monitores de las escuelas municipales. Elaboración de programas formativos para los niños y jóvenes beneficiarios. PARTICIPACIÓN: Procesos de organización comunitaria y oportunidades de participación que garantizan el arraigo social de las escuelas municipales. PRODUCCIÓN: Productos generados por la escuela ya sean de carácter pedagógico, de divulgación o musicales. En atención al proceso de fortalecimiento del campo musical, promovido por el PNMC, se inicia una nueva etapa en estrecha relación con las prioridades establecidas en el sector cultura dentro del nuevo Plan Nacional de Desarrollo para el cuatrienio 2010 – 2014. A partir de los avances realizados y teniendo en cuenta la importancia de la música en la vida cotidiana y su arraigo social como dimensión esencial de la actividad cultural del país, se hace necesario adelantar una tercera fase orientada a consolidar la institucionalización de los procesos musicales de desarrollo y su apropiación social, con el fin de garantizar el fomento sistemático de la música en las políticas de desarrollo social y cultural, mediante instrumentos legales y de planeación que aseguren su presencia y su incentiación en todos los entes territoriales como gasto público social. Así mismo, se pretende ampliar la función social de la música en Colombia como derecho educativo, a través de la generalización de la práctica y la formación musical en los espacios y con los agentes de la primera infancia, la educación preescolar y la básica primaria de todo el país, en articulación con las escuelas municipales de música. En esta nueva etapa el PNMC se centra en lograr que las escuelas municipales de música alcancen, desde sus propias lógicas, niveles altos de calidad musical y pedagógica y de fortalecimiento institucional, como principal objetivo que proyecte la política musical desarrollada en los dos cuatrienios anteriores, para lo cual se establecen las siguientes metas de fortalecimiento que complementan los factores de sostenibilidad que se han venido implementando: - Escuelas municipales asesoradas musical y pedagógicamente - Organizaciones comunitarias con proyectos productivos en torno a las Escuelas de Música - Músicos docentes de las escuelas con formación de tecnólogo laboral o profesional

académico - Municipios asesorados en adecuación acústica de las sedes de las escuelas de música - Escuelas Municipales de Música con mínimo 10 horas semanales de formación y práctica musical

Relación con la planificación Año: (2013)

Plan Nacional de Desarrollo

Política Integral de desarrollo y protección social 21 - Política Integral de desarrollo y protección social
Promoción de la cultura 216 - Promoción de la cultura
Formación artística y creación cultural 21604 - Formación artística y creación cultural
Igualdad de oportunidades para la prosperidad social 2 - Igualdad de oportunidades para la prosperidad social

Marco de Gasto de Mediano Plazo

CREACIÓN ARTÍSTICA 23 - CREACIÓN ARTÍSTICA
PLAN NACIONAL DE MÚSICA (SINFÓNICA Y CONVIVENCIA) 420 - PLAN NACIONAL DE MÚSICA (SINFÓNICA Y CONVIVENCIA)

Clasificación Presupuestal

Programa

Número: 213
Nombre: 0213 - ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR

Subprograma

Número: 1603
Nombre: 1603 - ARTE Y CULTURA

Población Beneficiada por Año
Beneficiarios anuales del proyecto

Año	Tipo	Cantidad
2008	Personas	4,500,000
2009	Personas	4,600,000
2010	Personas	4,700,000
2011	Personas	4,700,000
2012	Personas	4,700,000
2013	Personas	4,800,000

Ubicación de los beneficiarios (2013)

Tipo	Departamento	Beneficiarios
Personas	CUNDINAMARCA	130
	NACIONAL	4,799,740
	META	130
	Total Personas	4,800,000

Focalización Población (2013)

Tipo	Departamento	Categoría	Beneficiarios
Personas	CUNDINAMARCA	Educación y Capacitación	130
	META	Educación y Capacitación	130

Localización

Región	Departamento	Municipio
CENTRO ORIENTE	CUNDINAMARCA	SOACHA
NACIONAL	NACIONAL	
ORINOQUÍA	META	LA MACARENA

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE MUSICA PARA LA CONVIVENCIA, A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL

Código BPIN: 1190001280000



Año del Reporte: 2013
Año de Inicio: 2004
Año de Finalización: 2014
Lider Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION
Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Fecha de la Solicitud: 2/15/2013 7:33 PM
Estado: Control Posterior Viabilidad Técnicoenviado por:
 JARGOTEcon el rol: Cabeza de Sector Jefe
Usuario Formulador: ENZO RAFAEL ARIZA AYALA

Gerente Proyecto:

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 30854
Tipo de Solicitud: Modificación (2013) - Sin trámites presupuestales ajustes al Decreto

Fecha creación del Turno
Turno de trámite: Sin trámite

2. CRONOGRAMA POR ETAPAS

Identificación de etiquetas para los gráficos

Etapas:	Identificador	Componente	Identificador	Actividad	Identificador	
INVERSIÓN	E1					
		ADMINISTRACIÓN	E1C3			
				APOYAR LA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMATICAS DEL PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA	E1C3A1R	Actividad de Ruta Crítica
		CAPACITACIÓN Y ASISTENTA TÉCNICA	E1C2			
				FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD Y PROYECCIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL CAMPO MUSICAL	E1C2A1R	Actividad de Ruta Crítica
		DOTACIÓN	E1C1			
				FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL A NIÑOS Y JÓVENES A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y MATERIAL PEDAGÓGICO Y MUSICAL A MUNICIPIOS	E1C1A1R	Actividad de Ruta Crítica
		OTROS	E1C4			
				FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES DEL SECTOR Y DE LA COMUNIDAD	E1C4A1R	Actividad de Ruta Crítica
				FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN A FORMADORES DIRIGIDOS A CUALIFICAR A LOS AGENTES DEL PNMC EN LAS DIVERSAS PRÁCTICAS MUSICALES DESDE LA EDUCACIÓN INFORMAL	E1C4A2R	Actividad de Ruta Crítica

				DIFUNDIR LOS AVANCES DEL PNMC DANDO A CONOCER SUS CONTENIDOS AL SECTOR Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL	E1C4A3R	Actividad de Ruta Crítica
				FOMENTAR LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO MUSICAL CON EL FIN DE ENRIQUECER LAS PRÁCTICAS MUSICALES DEL PAÍS	E1C4A4R	Actividad de Ruta Crítica
				GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PNMC NECESARIA PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR Y LA TOMA DE DECISIONES	E1C4A5R	Actividad de Ruta Crítica
				FOMENTAR PROCESOS POBLACIONALES, TERRITORIALES Y SECTORIALES DE SOSTENIBILIDAD PARA EL CAMPO DE LAS ARTES	E1C4A6R	Actividad de Ruta Crítica
				FOMENTAR LA CIRCULACIÓN DE PRÁCTICAS Y PRODUCTOS DEL SECTOR EN EL CAMPO MUSICA	E1C4A7R	Actividad de Ruta Crítica
				FORTALECER PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS AGENTES DEL SECTOR MUSICAL	E1C4A8R	Actividad de Ruta Crítica
				IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA DOTACIÓN INSTRUMENTAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE CENTROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTAL	E1C4A9	
				PROMOVER ESPACIOS DE FORMACIÓN MUSICAL ORIENTADOS A GARANTIZAR DERECHOS CULTURALES DE POBLACIONES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	E1C4A10	
				PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN DE MÚSICOS EN EJERCICIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TECNÓLOGO EN COORDINACIÓN DE ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA	E1C4A11	
				GARANTIZAR LA EVALUACIÓN DE CONVOCATORIAS DE MÚSICA, CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS	E1C4A12	
				CUALIFICAR LA ACTIVIDAD PEDAGÓGICA, EXPRESIVA, ARTÍSTICA Y CORPORAL DE LOS AGENTES EDUCATIVOS VINCULADOS A LA PRIMERA INFANCIA Y DE LOS MAESTROS DE MÚSICA DE LAS ESCUELAS DE BÁSICA PRIMARIA	E1C4A13	
				IMPLEMENTAR PROCESOS FORMATIVOS PARA AGENTES EDUCATIVOS VINCULADOS A LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA, MEDIANTE EL PROYECTO CUERPO SONORO	E1C4A14	
				FOMENTAR PROCESOS TERRITORIALES Y SECTORIALES DE SOSTENIBILIDAD PARA EL CAMPO DE LAS ARTES	E1C4A15	
				PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN DE MÚSICOS EN EJERCICIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA CREATIVA	E1C4A16	
				PROMOVER LA REALIZACIÓN DE UNA RESIDENCIA MUSICAL PARA BANDA SINFÓNICA JUVENIL NACIONAL	E1C4A17	

				PROMOVER LA CONFORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE SUBSISTEMAS DE INFORMACIÓN DEPARTAMENTALES DE MÚSICA	E1C4A18	
				PROMOVER LA CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA	E1C4A19	
				PROMOVER LA CUALIFICACIÓN DE MÚSICOS Y AGRUPACIONES PARA SU INSERCIÓN EN EL MERCADO Y SU ARTICULACIÓN CON LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD	E1C4A20	
				FORTALECER LOS PROCESOS LOCALES DE GESTIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE PROMOTORES REGIONALES	E1C4A21	
				FOMENTAR PROCESOS TERRITORIALES Y SECTORIALES DE SOSTENIBILIDAD PARA EL CAMPO DE LAS ARTES	E1C4A22	
				DESARROLLAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA MÚSICA-SIMUS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO MUSICAL	E1C4A23	
				ELABORAR Y DISTRIBUIR MATERIALES PEDAGÓGICOS Y MUSICALES PARA EL USO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS MUSICALES	E1C4A24	
				ACOMPañAR Y ASESORAR DESDE LO MUSICAL Y LO PEDAGÓGICO LA CUALIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA	E1C4A25	
				ARTICULACIÓN DE PÁGINAS WEB DEL PNMC	E1C4A26	
				ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA FORTALECER CAPACIDAD DE ACCIÓN DE AGENTES DEL CAMPO MUSICAL	E1C4A27	
				FOMENTAR LA SOSTENIBILIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO DE REDES DEL CAMPO MUSICAL	E1C4A28	
				FOMENTAR LA SOSTENIBILIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO DE ASOCIACIONES DEL CAMPO MUSICAL	E1C4A29	
				FORTALECER EL REPERTORIO MUSICAL DEL PAIS A TRAVÉS DE UN BANCO VIRTUAL DE PARTITURAS	E1C4A30	
				ESTABLECER UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO EN EL CAMPO MUSICAL	E1C4A31	
				ESTRUCTURAR UNA CONVOCATORIA DE ESTIMULOS PARA EL CAMPO MUSICAL	E1C4A32	
				FOMENTAR LA ARTICULACIÓN E INTERACCIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LOS PROCESOS CULTURALES DE LOS ENTES TERRITORIALES	E1C4A33	
				PROMOVER LA REALIZACIÓN DE UNA RESIDENCIA MUSICAL PARA CORO NACIONAL	E1C4A34	

				PROMOVER LA REALIZACIÓN DEL CONCIERTO ESPECIAL DEL DÍA DE LOS MÚSICOS, COMO EVENTO MASIVO ALREDEDOR DE LA DIVERSIDAD Y LA RIQUEZA DE NUESTRAS MANIFESTACIONES MUSICALES	E1C4A35	
				PROPICIAR ESPACIOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO ORIENTADOS A LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ESCUELAS DE MÚSICA.	E1C4A36	
				PROPICIAR ESPACIOS DE PLANEACIÓN Y PLANEACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO EN MÚSICAS TRADICIONALES.	E1C4A37	
				PLANEAR, IMPLEMENTAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LOS AGENTES Y DE CUALIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS MUSICALES	E1C4A38	
				ASESORAR EN ADECUACIÓN ACÚSTICA E INSONORIZACIÓN A ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA	E1C4A39	
				PROMOVER LA CUALIFICACIÓN DE MÚSICOS Y ORGANIZACIONES DEL CAMPO MUSICAL EN PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO	E1C4A40	
				FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN A FORMADORES DIRIGIDOS A CUALIFICAR LOS AGENTES DEL PNMC EN LAS DIVERSAS PRÁCTICAS MUSICALES DESDE LA EDUCACIÓN INFORMAL	E1C4A41	
				PROMOVER LA PARTICIPACIÓN, INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y CUALIFICACIÓN DE PROCESOS Y AGENTES DEL CAMPO MUSICAL	E1C4A42R	Actividad de Ruta Crítica
				FORTALECER LAS PRÁCTICAS MUSICALES URBANAS A NIVEL NACIONAL	E1C6A1R	Actividad de Ruta Crítica
				FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA DEL CAMPO MUSICAL, DESDE LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	E1C6A2R	Actividad de Ruta Crítica
		PAGO DE PASIVOS VIGENCIAS EXPIRADAS	E1C5			
				IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE MUSICA PARA LA CONVIVENCIA, A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL (PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS)	E1C5A1	

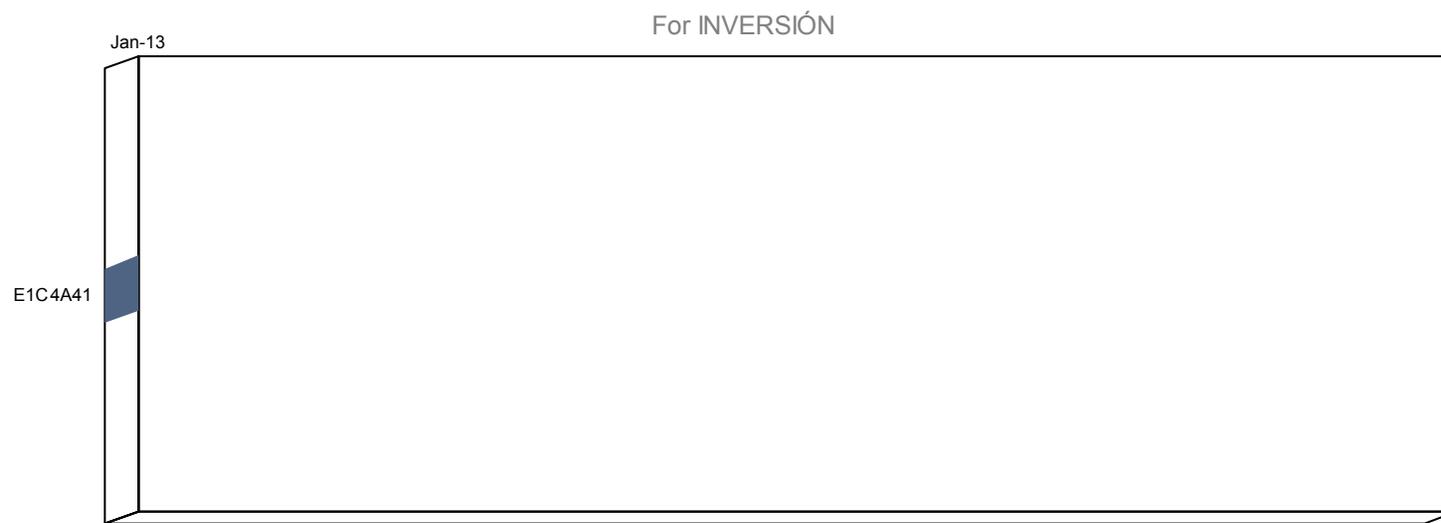
Cronograma proyecto

For INVERSIÓN

	1 January ,2008	1 January ,2009	1 January ,2010	1 January ,2011	1 January ,2012	1 January ,2013	1 January ,2014
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							
54							
55							
56							
57							
58							
59							
60							
61							
62							
63							
64							
65							
66							
67							
68							
69							
70							
71							
72							
73							
74							
75							
76							
77							
78							
79							
80							
81							
82							
83							
84							
85							
86							
87							
88							
89							
90							
91							
92							
93							
94							
95							
96							
97							
98							
99							
100							



Cronograma proyecto año (2013)



**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE MUSICA PARA LA CONVIVENCIA, A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL

Código BPIN: 1190001280000



Año del Reporte: 2013
Año de Inicio: 2004
Año de Finalización: 2014
Lider Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION
Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Fecha de la Solicitud: 2/15/2013 7:33 PM
Estado: Control Posterior Viabilidad Técnicoenviado por: JARGOTEcon el rol: Cabeza de Sector Jefe
Usuario Formulador: ENZO RAFAEL ARIZA AYALA

Gerente Proyecto:

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 30854
Tipo de Solicitud: Modificación (2013) - Sin trámites presupuestales ajustes al Decreto

Fecha creación del Turno
Turno de trámite: Sin trámite

3. INDICADORES

Indicadores de Producto

Indicador	Unidad de Medida		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
0700P097 - Bandas Musicales Creadas Y/o Fortalecidas	Número	Avance	86.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	65.0	65.0	85.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Vigente	65.0	65.0	85.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0700P103 - Escuelas De Música Consolidadas	Número	Avance	121.0	242.0	208.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	140.0	140.0	140.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Vigente	140.0	140.0	140.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0700P106 - Niños Y Jóvenes Beneficiarios De Las Bandas Escuelas	Número	Avance	51,455.0	0.0	90,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	48,000.0	14,000.0	93,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0

			2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
0700P106 - Niños Y Jóvenes	Número	Meta Vigente	48,000.0	14,000.0	93,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0700P108 - Producciones Artísticas Puestas En Circulación En Escenarios Regionales.	Número	Avance	0.0	0.0	0.0	768.0	906.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	0.0	0.0	0.0	600.0	800.0	800.0	800.0
		Meta Vigente	0.0	0.0	0.0	600.0	800.0	800.0	800.0
0700P224 - Artistas y docentes vinculados a procesos de formación continuada	Número	Avance	0.0	0.0	0.0	691.0	1,770.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	0.0	0.0	0.0	1,800.0	1,900.0	2,100.0	1,900.0
		Meta Vigente	0.0	0.0	0.0	1,800.0	1,900.0	2,100.0	1,900.0
0700P271 - Escuelas Municipales de Música Fortalecidas	Número	Avance	0.0	0.0	0.0	48.0	120.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	0.0	0.0	0.0	64.0	120.0	190.0	300.0
		Meta Vigente	0.0	0.0	0.0	64.0	120.0	190.0	300.0
0700P272 - Nuevas escuelas municipales de música creadas	Número	Avance	0.0	0.0	0.0	58.0	22.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	0.0	0.0	0.0	35.0	22.0	22.0	21.0
		Meta Vigente	0.0	0.0	0.0	35.0	22.0	22.0	21.0

Indicadores de Gestión (2013)

Indicador	Unidad de medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Avance
0700G176 -Recursos De Cooperación Gestionados	Peso m/c	0.0	0.0	0.0

Ponderación Gestión vs. Producto (2013)

	Ponderación
Indicadores de Producto	50 %
Indicadores de Gestión	50 %
Total	100 %

9900G022 -Talleres De Capacitación Realizados	Número	70.0	70.0	0.0
9900G007 -Porcentaje De Personal Calificado Contratado	Porcentaje	100.0	100.0	0.0

Regionalización Indicadores de Producto (2013)

Indicador: 0700P097 -Bandas Musicales Creadas Y/o Fortalecidas

Departamento	Meta
NACIONAL	0.00

Indicador: 0700P272-Nuevas escuelas municipales de música creadas

Departamento	Meta
POR REGIONALIZAR	22.00
NACIONAL	0.00

Indicador: 0700P271-Escuelas Municipales de Música Fortalecidas

Departamento	Meta
POR REGIONALIZAR	190.00
NACIONAL	0.00

Indicador: 0700P108 -Producciones Artísticas Puestas En Circulación En Escenarios Regionales.

Departamento	Meta
POR REGIONALIZAR	600.00
NACIONAL	0.00

Indicador: 0700P224-Artistas y docentes vinculados a procesos de formación continuada

Departamento	Meta
POR REGIONALIZAR	2,100.00
NACIONAL	0.00

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL

BPIN

IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE MUSICA PARA LA CONVIVENCIA, A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL

Código BPIN: 1190001280000



Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2004

Año de Finalización: 2014

Lider Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 30854

Tipo de Solicitud: Modificación (2013) - Sin trámites presupuestales ajustes al Decreto

Fecha de la Solicitud: 2/15/2013 7:33 PM

Estado: Control Posterior Viabilidad Técnicoenviado por:
JARGOTEcon el rol: Cabeza de Sector Jefe

Usuario Formulador: ENZO RAFAEL ARIZA AYALA

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

4. ESQUEMA FINANCIERO

Costo Total del Proyecto (Pesos Corrientes)

año	Recursos Solicitados PGN	Otros Recursos	Total
2008	6,800,000,000	0	6,800,000,000
2009	7,700,000,000	0	7,700,000,000
2010	9,421,590,000	0	9,421,590,000
2011	10,000,000,000	0	10,000,000,000
2012	14,875,000,000	0	14,875,000,000
2013	8,500,000,000	0	8,500,000,000
2014	1	0	1

Resumen Financiero PGN (Precios Corrientes)

Año	Valor Solicitado	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2008	6,800,000,000	6,800,000,000	6,800,000,000	6,799,397,942	5,475,567,710	5,162,994,590
2009	7,700,000,000	7,700,000,000	7,628,986,645	7,145,106,472	6,439,946,018	5,948,811,751
2010	9,421,590,000	7,218,134,000	7,218,134,000	7,214,063,953	6,780,329,308	6,670,666,172
2011	10,000,000,000	7,500,000,000	7,432,962,994	7,426,289,732	5,629,098,250	5,175,892,444
2012	14,875,000,000	7,500,000,000	7,500,000,000	7,475,250,026	7,041,000,354	6,797,092,578
2013	8,500,000,000	7,500,000,000	7,500,000,000	948,598,856	10,615,436	6,381,892

2014	1	0	0	0	0	0
------	---	---	---	---	---	---

Recursos por Entidad Financiadora (2013)

Entidad	Valor Solicitado Nación	Valor Solicitado Propios	Valor Vigente Nación	Valor Vigente Propios
330101 - MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL	8.500.000.000	0	0	0
Total	8.500.000.000	0	0	0

Recursos Por Fuente de Financiación (2013)

Fuente	Valor Solicitado	Valor Vigente
Recursos Nación	8.500.000.000	0
Recursos Propios	0	0
Total	8.500.000.000	0

Vigencias Futuras Aprobadas (Precios corrientes)

Vigencia	Monto Nación Autorizado	Monto Nación Utilizado	Monto Propios Autorizado	Monto Propios Utilizado
2010	5.180.953.000	0	0	0
2012	668.474.335	668.474.335	0	0
2013	514.250.570	514.250.570	0	0

Distribución indicativa de recursos por componentes y actividades (2013)

	Recursos Solicitados	Asignación Inicial	Asignación vigente
Etapa: Inversión			
Administración	500,000,000	572,570,452	430,498,263
Apoyar la actividades administrativas y programaticas del Plan Nacional de Música para la Convivencia	500,000,000	572,570,452	430,498,263
Capacitación y Asistentia Técnica	1,100,000,000	160,000,000	220,000,000
Fortalecer la asociactividad y proyección del sector productivo del campo musical	1,100,000,000	160,000,000	220,000,000

Dotación	1,700,000,000	1,517,000,000	1,657,000,000
Fortalecer los procesos de formación musical a niños y jóvenes a través de la dotación de instrumentos musicales y material pedagógico y musical a municipios	1,700,000,000	1,517,000,000	1,657,000,000
Otros	5,200,000,000	5,250,429,548	5,192,501,737
Difundir los avances del PNMC dando a conocer sus contenidos al sector y a la población en general	150,000,000	347,000,000	306,794,113
Fomentar la articulación e interacción entre el Ministerio de Cultura y los procesos culturales de los entes territoriales	650,000,000	0	668,991,000
Fomentar la circulación de prácticas y productos del sector en el campo musica	1,000,000,000	650,000,000	521,990,000
Fomentar la creación y el desarrollo musical con el fin de enriquecer las prácticas musicales del país	450,000,000	484,000,000	318,000,000
Fomentar la organización y participación de los agentes del sector y de la comunidad	700,000,000	1,222,978,978	628,441,000
Fomentar procesos poblacionales, territoriales y sectoriales de sostenibilidad para el campo de las artes	0	0	0
Fomentar procesos territoriales y sectoriales de sostenibilidad para el campo de las artes	0	304,500,000	468,000,000
Fortalecer las prácticas musicales urbanas a nivel nacional	0	40,000,000	0
Fortalecer los procesos de formación técnica y tecnológica del campo musical, desde la educación para el trabajo y el desarrollo humano	0	227,413,982	0
Fortalecer procesos de actualización y profesionalización de los agentes del sector musical	600,000,000	701,885,388	668,484,335
Fortalecer procesos de formación a formadores dirigidos a cualificar a los agentes del PNMC en las diversas prácticas musicales desde la educación informal	0	0	0
Fortalecer procesos de formación a formadores dirigidos a cualificar los agentes del PNMC en las diversas prácticas musicales desde la educación informal	1,400,000,000	1,097,651,200	1,370,801,289
Garantizar la disponibilidad y organización de la información del PNMC necesaria para la caracterización del sector y la toma de decisiones	250,000,000	65,000,000	91,000,000
Promover la participación, innovación, competitividad y cualificación de procesos y agentes del campo musical	0	110,000,000	150,000,000
Total Inversión	8,500,000,000	7,500,000,000	7.500.000.000

Regionalización indicativa recursos PGN (2013)

Departamento	Recursos						% de participación en el Total					
	Solicitados		Indicativos		Vigentes		Solicitados		Indicativos		Vigentes	
	Nación	Propios	Nación	Propios	Nación	Propios	N	P	N	P	N	P
AMAZONAS	0	0	1,064,311	0	1,064,311	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ANTIOQUIA	0	0	255,583,460	0	255,583,460	0	0.0	0.0	3.4	0.0	3.4	0.0
ARAUCA	0	0	3,846,302	0	3,846,302	0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0
ATLANTICO	0	0	70,127,461	0	70,127,461	0	0.0	0.0	0.9	0.0	0.9	0.0
BOGOTA	0	0	104,166,666	0	104,166,666	0	0.0	0.0	1.4	0.0	1.4	0.0
BOLIVAR	0	0	74,600,376	0	74,600,376	0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0
BOYACA	0	0	65,455,156	0	65,455,156	0	0.0	0.0	0.9	0.0	0.9	0.0
CALDAS	0	0	86,872,694	0	86,872,694	0	0.0	0.0	1.2	0.0	1.2	0.0
CAQUETA	0	0	8,635,704	0	8,635,704	0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0
CASANARE	0	0	111,174,472	0	111,174,472	0	0.0	0.0	1.5	0.0	1.5	0.0
CAUCA	0	0	122,471,753	0	122,471,753	0	0.0	0.0	1.6	0.0	1.6	0.0
CESAR	0	0	13,303,893	0	13,303,893	0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	0.0
CHOCO	0	0	32,752,551	0	32,752,551	0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.4	0.0
CORDOBA	0	0	16,085,884	0	16,085,884	0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	0.0
CUNDINAMARCA	0	0	158,175,391	0	158,175,391	0	0.0	0.0	2.1	0.0	2.1	0.0
GUAINIA	0	0	532,156	0	532,156	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GUAJIRA	0	0	8,103,548	0	8,103,548	0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0
GUAVIARE	0	0	4,845,337	0	4,845,337	0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0
HUILA	0	0	44,940,583	0	44,940,583	0	0.0	0.0	0.6	0.0	0.6	0.0
MAGDALENA	0	0	15,964,672	0	15,964,672	0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	0.0
META	0	0	93,016,575	0	93,016,575	0	0.0	0.0	1.2	0.0	1.2	0.0
NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

NARIÑO	0	0	131,813,277	0	131,813,277	0	0.0	0.0	1.8	0.0	1.8	0.0
NORTE DE SANTANDER	0	0	21,286,230	0	21,286,230	0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	0.0
POR REGIONALIZAR	8,500,000,000	0	5,411,957,383	0	5,411,957,383	0	0.0	0.0	72.2	0.0	72.2	0.0
PUTUMAYO	0	0	84,896,066	0	84,896,066	0	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	0.0
QUINDIO	0	0	14,657,224	0	14,657,224	0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	0.0
RISARALDA	0	0	16,958,681	0	16,958,681	0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	0.0
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	0	0	1,306,736	0	1,306,736	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SANTANDER	0	0	104,185,429	0	104,185,429	0	0.0	0.0	1.4	0.0	1.4	0.0
SUCRE	0	0	152,133,489	0	152,133,489	0	0.0	0.0	2.0	0.0	2.0	0.0
TOLIMA	0	0	110,532,715	0	110,532,715	0	0.0	0.0	1.5	0.0	1.5	0.0
VALLE	0	0	155,042,709	0	155,042,709	0	0.0	0.0	2.1	0.0	2.1	0.0
VAUPES	0	0	1,261,281	0	1,261,281	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VICHADA	0	0	2,249,835	0	2,249,835	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total Regionalizado	8,500,000,000	0	7,500,000,000	0	7,500,000,000	0	0	0	100	0	100	0

Nación Propios

Valor Solicitado

0 0

Apropiación Vigente

7,500,000,000 0

Apropiación Inicial

7,500,000,000 0

Focalización de recursos PGN (2013)

Tipo de Focalización	Categoría	Recursos Asociados		
		Solicitados	Indicativos	Vigentes
Plan Nacional de consolidación	PLAN NACIONAL DE CONSOLIDACIÓN	0	72,390,162	0
Red Unidos	BANCARIZACIÓN	0	0	0

Red Unidos	DINÁMICA FAMILIAR	0	0	0
	EDUCACIÓN	0	100,267,200	0
	HABITABILIDAD	0	0	0
	IDENTIFICACIÓN	0	0	0
	INGRESOS	0	0	0
	JUSTICIA	0	0	0
	MULTIDIMENSIONAL	0	0	0
	NUTRICIÓN	0	0	0
	SALUD	0	0	0
Total Recursos Focalizados		0	172,657,362	0

Valor Solicitado 8,500,000,000
Apropiación Inicial 7,500,000,000
Apropiación Vigente 7,500,000,000

Recursos No focalizados
Solicitados 8,500,000,000
Indicativos 7,327,342,638
Vigentes 7,500,000,000

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL

BPIN

IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE MUSICA PARA LA CONVIVENCIA, A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL



Código BPIN: 1190001280000

Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2004

Año de Finalización: 2014

Líder Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

Fecha de la Solicitud: 2/15/2013 7:33 PM

Estado: Control Posterior Viabilidad Técnicoenviado por:
JARGOTEcon el rol: Cabeza de Sector Jefe

Usuario Formador: ENZO RAFAEL ARIZA AYALA

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 30854

Tipo de Solicitud: Modificación (2013) - Sin trámites presupuestales ajustes al Decreto

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

6. VIGENCIAS FUTURAS

ACTIVIDADES DE VIGENCIAS FUTURAS

BPIN	ETAPA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	VIGENCIA
------	-------	------------	-----------	----------

ACTIVIDADES DE VIGENCIAS FUTURAS CADENA DE VALOR

BPIN	OBJETIVO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	VIGENCIA
------	----------	----------	-----------	----------

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE MUSICA PARA LA CONVIVENCIA, A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL



Código BPIN: 1190001280000

Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2004

Año de Finalización: 2014

Lider Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 30854

Tipo de Solicitud: Modificación (2013) - Sin trámites presupuestales ajustes al Decreto

Fecha de la Solicitud: 2/15/2013 7:33 PM

Estado: Control Posterior Viabilidad Técnicoenviado por:
JARGOTEcon el rol: Cabeza de Sector Jefe

Usuario Formulador: ENZO RAFAEL ARIZA AYALA

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

8. RESPONSABLES DE PROYECTO

Control de Formulación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	N.A	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación

ROL: Control de Formulación Técnico

Funcionario: LUIS JULIO BUITRAGO FORERO
Cargo: PROFESIONAL
Correo: LBUITRAGO@MINCULTURA.GOV.CO
Teléfono: 3424100
Fecha: 2/22/2013 5:25:27 PM

OBSERVACION:
 Se ajusto la ficha, de acuerdo con los recursos asignados mediante el Decreto de liquidación del presupuesto 2013

Control de Formulación Jefe planeación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	

Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	N.A	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	

Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación Jefe planeación

ROL: Entidad Jefe Planeación

Funcionario: JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo: JARGOTE@MINCULTURA.GOV.CO
Teléfono: 3424100
Fecha: 2/22/2013 5:29:07 PM

OBSERVACION:

Se ajusto la ficha, de acuerdo con los recursos asignados mediante el Decreto de liquidación del presupuesto 2013

Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	

Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

ROL: Cabeza de Sector Jefe Planeación

Funcionario: JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo: JARGOTE@MINCULTURA.GOV.CO
Teléfono: 3424100
Fecha: 2/22/2013 5:40:30 PM

OBSERVACION:

Se ajusto la ficha, de acuerdo con los recursos asignados mediante el Decreto de liquidación del presupuesto 2013

Control de viabilidad

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de viabilidad

ROL: Control de Viabilidad Técnico

Funcionario: LUIS JULIO BUITRAGO FORERO
Cargo: PROFESIONAL
Correo: LBUITRAGO@MINCULTURA.GOV.CO
Teléfono: 3424100
Fecha: 2/22/2013 5:38:01 PM

OBSERVACION:

Se ajusto la ficha, de acuerdo con los recursos asignados mediante el Decreto de liquidación del presupuesto 2013